

Mensaje nuevo

Eliminar | Archivo | Mover a | Categorizar | ... |

- ▼ Favoritos
- Bandeja de entrada 1092
- Elementos enviados 1
- Borradores 21
- [Agregar favorito](#)
- ▼ Carpetas
- > Bandeja de entrada 1092
- Borradores 21
- Elementos enviados 1**
- Elementos eliminados 31
- Correo no deseado 32
- Archivo
- Notas
- Historial de conversaciones
- [Carpeta nueva](#)
- ▼ Grupos
- [Nuevo grupo](#)
- [Descubrimiento de grupos](#)
- [Administrar grupos](#)

### PLAN DE CONTINGENCIA - PLAN DE ACCION COVID 19

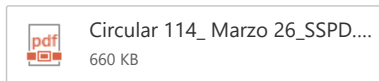


Fernando Jose Da Pena Montenegro

Lun 06/04/2020 19:19



Para: Edgar Augusto Giraldo Garcia; Leonardo Ramos Ramirez; Luz Aida Pachon Vicente; Luz Adriana Gonzalez Tangarife; Marco Arley Taborda Gallego; Herman Cardona Garcia; Jose Fernando Osorio Gonzalez; normalondono@gmail.com; Mauricio Andres Rodas Taborda; Diana Carolina Herrera Castaño; Genny Marcela Hurtado Giraldo; Harrison Gonzalez Santa; Julian Vargas Arenas; Santiago Villa Romero; Luz Edilma Grajales Oyuela  
 CC: Claudia Milena Rubio Mejia; Melissa Marin; Andres Felipe Zuluaga Montoya; Karen Vanessa Romero



3 archivos adjuntos (8 MB) [Descargar todo](#)

[Guardar todo en OneDrive - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS](#)

Buenas Tardes Compañeros,

A raíz de la expedición de la Resolución 385 de marzo 12 de 2020, por parte del Ministerio de Salud, por la cual declara emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID 19 y la expedición del Decreto presidencial 417 de 2020, con la cual declara emergencia económica, social y ecológica; convoque el pasado 12 de Marzo, al Comité Empresarial de Gestión del Riesgo y Desastres de la Empresa, para estipular las acciones a implementar en Serviciudad, como medidas preventivas, correctivas, y de control sanitario, frente a la Pandemia del COVID – 19 – Coronavirus, desde los aspectos administrativos, técnicos, operativos, legales, sobre lo cual se llevaron diferentes reuniones que permitieron establecer el Plan de Acción por COVID 19, enviado al Comité de Riesgos del Municipio, dicho plan de acción , se modificó de manera posterior, conforme a los requerimientos que ha realizado frente al COVID 19, la Presidencia, SSPD, la CRA, MVCT y demás entidades del orden nacional.

La ejecución de las actividades del Plan de Acción COVID19, se han venido consolidando y reportando a las entidades que lo han estado solicitado, gracias a su valiosa colaboración.

Por otra parte se tiene , que el Plan de Contingencia de la empresa, como era de esperar, al igual que las demás empresas del país sobre AAA, no contemplaron protocolos para Pandemias, motivo por el cual para dar cumplimiento a los últimos requerimientos dados por la SSPD en circular externa 114 de marzo 26 y Circular del MVCT de marzo 26, se hará la actualización del Plan de Contingencia, incluyendo el Protocolo del COVID 19, teniendo como insumos, nuestro Plan de Acción COVID 19, las actas de reuniones y soporte de la información suministrada por ustedes, con relación a lo ejecutado.

Agradezco el estar atentos a los borradores de actualización de protocolos y actualización del Plan de contingencia que se entregara, para que por favor , realicen los ajustes que consideren pertinentes, como Comité Empresarial de Gestión del Riesgo y Desastres y de manera posterior, una vez se tenga consolidada la actualización, se convocara a reunión virtual para la aprobación de la Actualización del Plan de Contingencia , que se debe enviar al SUI.

Compañeros por otra parte, de acuerdo a lo solicitado por la SSPD y por el MVCT, por favor:

- Continuar como lo han venido haciendo, con el reporte diario de “Revisión y actualización de los inventarios insumos y recursos para la operación de los sistemas” (acueducto, alcantarillado, aseo)
- Revisar, actualizar e implementar el protocolo de distribución de agua por medios alternativos (Subgerente Técnico – Profesional de Acueducto – Profesional de ANC) – enviar a mi email la información correspondiente al cumplimiento e implementación realizada desde el 12 de Marzo